



VALORACIÓN FINAL LAS DISTINTAS PROPOSICIONES PRESENTADAS PARA TOMAR PARTE EN EL CONTRATO DE SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL CENTRO DE TRATAMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS URBANOS DEL CONSORCIO DE ENTES LOCALES VALLE DEL TIÉTAR, UBICADO EN ARENAS DE SAN PEDRO (ÁVILA), MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA Y VARIOS CRITERIOS DE SELECCIÓN

A continuación se incluye una tabla con la valoración final de las empresas licitadoras del contrato.

		Puntos obtenidos		
		Urbaser	Valoriza	
Criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor	1. Plan de Explotación. Hasta 23 puntos.	1.1. Calidad y adaptación del plan de explotación a las características reales de la propia planta. Hasta 14 puntos	11,50	13,50
		1.2. Medios materiales dispuestos. Hasta 3,5 puntos	3,50	3,50
		1.3. Estudio de especificaciones y características del compost, bioestabilizado y resto de materiales recuperables y rechazos que se produzcan en la Planta. Hasta 3,5 puntos.	3,00	3,50
		1.4. Plan de comercialización del bioestabilizado y el compost. Hasta 2 puntos	1,00	2,00
	2. Plan de mejoras. Hasta 7 puntos	4,94	6,67	
Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas	1. Medios personales dispuestos. Hasta 7,5 puntos.	7,19	7,37	
	2. Valoración económica de las mejoras. Hasta 7,5 puntos.	4,99	5,41	
	3. Oferta económica. Hasta 55 puntos.	51,17	55,00	
PUNTUACIÓN TOTAL		87,29	96,95	

En Ávila, a

(Documento firmado electrónicamente al margen)

Gerente del Consorcio de Entes Locales Valle del Tiétar

Fdo.: Manuel Sanz Sarría

